

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANSTURISNAL"
S.A.
INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2019

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en su art. 279, literal 4, y a la resolución de la Superintendencia de Compañías No 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el registro en el cual establece que, "Comisario es el organismo Fiscalizador y Controlador de la Empresa", en la que menciona que es atribución del Comisario controlar el movimiento económico de la compañía y presentar el correspondiente informe a la Junta General, y en cumplimiento a lo dispuesto, tengo a bien presentar a Uds. El presente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración correspondiente al periodo fiscal 2019, fundamentados en las pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación de sustento.

PARTE ADMINISTRATIVA:

En la parte administrativa he podido verificar que los administradores tanto Gerente y Presidente, han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas.

De la misma manera puedo dar fe de que, se ha venido cumpliendo a cabalidad con las normas legales, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y demás resoluciones determinadas por la Junta General.

CONTROL INTERNO:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía a determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

DICTAMEN SOBRE BALANCE:

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de todas las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Así mismo se ha revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en el Efectivo por el año terminado. Una vez revisados los Estados Financieros, debo manifestar los siguientes aspectos:

Se ha realizado el análisis correspondiente a la situación actual de la compañía, en los aspectos Económicos, Financieros, Tributarios; y Administrativos y el resultado de dicha actividad permitió conocer que los procesos han sido los correctos.

Finalmente, procedieron con la elaboración de los Estados Financieros bajo la Normativa Internacional y Políticas ya establecidas, para el respectivo registro y presentación de Balances bajo NIIF'S, y usando el sistema contable ERP (sistema de planificación de recursos empresariales) el mismo que cumple en propiedad y consistencia según lo plantea la superintendencia de compañías.

Por lo expuesto debo recalcar las siguientes cuentas:

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

CUENTAS	MONTO DEUDA
RECORRIDOS	11028,83
FACTURAS	1599,68
FENATEI	430,00
DEUDA PRESTAMO HASTA DIC 2019	4371,51

Dando un total de 17430.02

En la cuenta Deuda préstamo de accionistas hasta diciembre 2019 existen dos socios que están con cuotas atrasadas: Cahuasqui Wilmer 1345,24, Vásconez Nelson 1502,27

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	MONTO
PRESTAMOS BANCO COMPRA CEDE	33000,00
SALDO	12277,03

FACTURACION Y COMPRA DE MERCADERIA DE LOS ACCIONISTAS

N°	NOMBRE	VENTAS	%
1	Suquilanda Lozano Jhobany	1.806,30	34,0%
2	Lozano Chalan Marco Augusto	1.207,35	22,7%
3	Caiza Real Byron Guillermo	537,63	10,1%
4	Valle Arias Marcelo Rodrigo	491,83	9,3%
5	Rodríguez Jarro Edison Bladimir	444,99	8,4%
6	Piedra Orellana Flavio Mario	304,68	5,7%
7	Arteta Rodríguez José Miguel	224,84	4,2%
8	Lozano Roldan Roberto Patricio	178,04	3,4%
9	Borja Zarate Rene Plutarco	74,47	1,4%
10	Yajamin Lincango Genaro Hugo	39,38	0,7%
11	Cahuasqui Sánchez Wilmer Hernán	-	0%
12	Carrera Cruz Paul Alexander	-	0%
13	Guanochanga Pazmiño Jorge Enrique	-	0%
14	Lozano Sivisaca Rebeca Elizabeth	-	0%
15	Nasimba González Vladimir Fernando	-	0%
16	Olmedo Estévez Washington Alonso	-	0%
17	Simbaña Gualoto Alexandra Elizabeth	-	0%
18	Vásconez Camino Nelson Fabian	-	0%

	TOTAL VENTAS	5.309,51	100%
--	---------------------	----------	------

PRESTACION DE SERVICIOS EN RECORRIDOS

DESCRIPCION	MONTO
PRESTACION DE SERVICIOS	219956,96
COSTO SERVICIOS PRESTADOS	200667,02

Dando una utilidad de 19289.94

RECOMENDACIONES:

Las siguientes recomendaciones, que he analizado en detalle en este informe a la asamblea de socios, es con el objetivo de continuar mejorando la gestión tanto como administrativa y operativa de nuestra empresa.

- . - Mantener el sistema de trabajo al interior de la compañía con la participación activa, crítica y siempre constructiva de cada uno de los señores accionistas,
- . - De la misma manera pedirles a los señores accionistas una mayor preocupación en sus responsabilidades (cuotas, pagos de facturas, etc.) con el fin de que la compañía se mantenga a flote.
- . - Adaptarse al nuevo sistema contable unificado en línea como: facturación electrónica, contabilidad, archivos en general. Dicho cambio puede convertir en una oportunidad de revisar el funcionamiento de las actividades claves de la compañía y reformularlas con el objetivo de ganar eficiencia y productividad.
- . - Incentivar la compra de insumos (llantas, aceites, filtros etc.) que ofrece la compañía lo cual promoverá una ganancia en beneficio de la misma.
- . - Crear comisiones para canalizar actividades que se desarrollen en el transcurso del año.

OPINION

En lo que respecta a mi opinión, debo mencionar que los estados financieros del periodo 2019 presenta razonablemente la información, en todos los aspectos importantes.

las cifras están plenamente respaldadas en los registros contables, a lo cual también se han verificado uno a uno los documentos que han formado parte para la elaboración de la Contabilidad de este periodo, su legalidad, exactitud y registro es correcto, los resultados obtenidos en el Balance que se presenta se ajustan a la realidad.

Informe que pongo en consideración, de la magna Junta General de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSTURISNAL S.A.

Atentamente,


Sr. Arteta Rodríguez José Miguel

C.I. 190033410-1

COMISARIO PRINCIPAL